



LOS ARCHIVOS DEL EJÉRCITO

CAUSA PENAL: 2/2010

COMPLICIDAD ENTRE CRIMINALES Y MILITARES

SENTENCIA DICTADA CONTRA UN MILITAR CON
CARGO DE TENIENTE CORONEL DE EDUCACIÓN
FÍSICA

DELITO:

POSIBILITAR LA EXTRACCIÓN DE MARIHUANA
FUERA DEL PAÍS

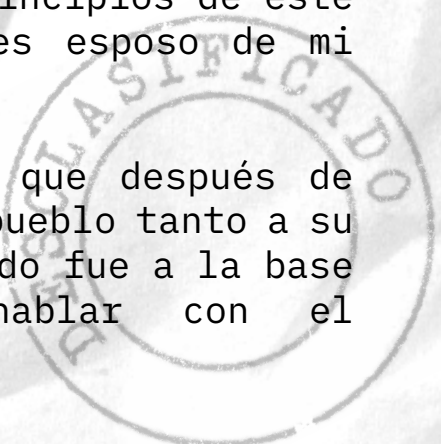
UBICACIÓN:

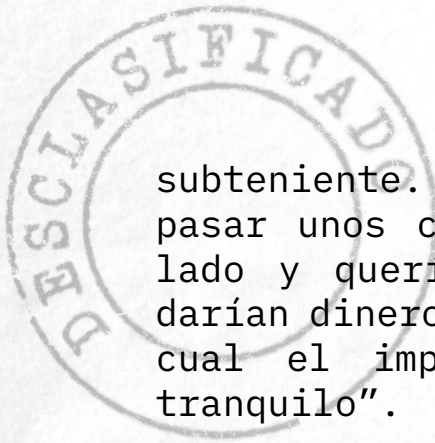
SONORA

De acuerdo con el imputado, su mamá le habló para que fuera a la entrada de la casa ya que alguien lo estaba buscando. "Salí a ver quién era la persona y vi a un hombre, (...) el cual nunca en la vida había visto, y esta persona cuando salí me dijo: 'mira sabemos que eres militar con grado y queremos que intercedas con los verdes para pasar un material, por el lado que se indique. Te daremos una lana'". El soldado aclara que se sintió vulnerabilizado por la manera de hablar del sujeto: "muy autoritaria, como ordenándome, sintiéndome intimidado por la forma que me lo dijo". El imputado respondió que justo por su trabajo podría meterse en problemas. Con este incidente fue que supo que "alguien" ya sabía que estaba "ahí" de vacaciones en casa de su familia.

Días después mientras caminaba por la calle, lo abordó un nuevo sujeto, el cual le dijo: "no has hecho nada y quiero que sepas que si no jalas te va a cargar la chingada con todo y familia y no sabes cómo las gastamos", dándole un papel con un número telefónico mientras le decía que debía comunicarse con ellos o lo cargaba la chingada. Ante esto el soldado declaró: "lo decía de una forma muy amenazante e intimidante, autoritaria, y en cuanto me dijo esto que se devuelve a mis espaldas del lado contrario de donde yo caminaba, poniéndome más nervioso, y pensando en esas amenazas porque precisamente a principios de este año mataron a un familiar que es esposo de mi sobrina".

El teniente coronel asegura que después de estos incidentes mandó fuera del pueblo tanto a su esposa como a su hijo. Acto seguido fue a la base de operaciones local para hablar con el





subteniente. Le comentó que unos sujetos querían pasar unos cargamentos de enervantes "por algún lado y querían que él cooperara"; a cambio le darían dinero. Pero el subteniente se negó, con lo cual el imputado asegura que se sintió "más tranquilo".

Sin embargo, posteriormente testifican integrantes de la base de operaciones y ellos señalan al imputado como un criminal. Un declarante refirió que el teniente coronel sentenciado le dijo lo siguiente: "aquí existen dos grupos de narcotraficantes, yo pertenezco a uno de ellos (...) por eso te digo que puedes ganarte siete mil dólares y el GPS, para facilitar el paso del vehículo con marihuana, tu nada más tienes que hacer como que revisas el vehículo y no bajas a tu gente". La insistencia del coronel para que se involucraran en el negocio fue tanta que desde la base de operaciones dieron aviso al comandante de la Guarnición Militar de la Plaza de Agua Prieta. Así es como por medio de una llamada se expuso la forma en que un soldado que también pertenecía a un grupo criminal estaba usando tácticas persuasivas, que a su vez parecen una suerte de reclutamiento, para que otros militares se involucraran en el trasiego fronterizo de droga y servir a las necesidades que enfrentan los cárteles a lo largo de las rutas de trasiego.